PROCESO: ALIMENTOS
RADICADO: 73001-31-10-003-**2001-00214-00**
DEMANDANTE: JUDY MARITZA NAVARRETE VERA
DEMANDADO: HELBER ACOSTA CHAVARRO

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima, diciembre diez (10) de dos mil veinte (2020)

En atención al escrito allegado por la Coordinadora del Grupo de Prestaciones Sociales del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia, mediante el cual informa el cumplimiento al acta No 075 del 29 de septiembre del año en curso, el Juzgado

RESUELVE:

Incorporar y poner en conocimiento de las partes lo comunicado por el Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

CÚMPLASE

skqm

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCON MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d0ce66e3547007b1a3b7361046156a2fea256fa404899f7c2cfed563fc5198f0

Documento generado en 15/12/2020 10:23:43 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica